



Universidad Nacional de San Luis

Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias
Av. 25 de Mayo, N° 384 - 5730 Villa Mercedes (San Luis)
Tel/Fax 02657 43-0980 (Línea rotativa) - <http://www.fica.unsl.edu.ar>

Villa Mercedes (San Luis), 10 de Octubre de 2017. -

VISTO:

El Expediente USL-410/17 mediante el cual se solicita un llamado a Concurso Privado para la Adquisición de Insumos de vidrio y droga para esta Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1/12 obran los pedidos realizados por las distintas áreas, detallando las características de los insumos requeridos.

Que la presente contratación se encuentra incluida en el Plan Anual de Contrataciones Año 2017.

Que el monto estimado a invertir asciende a la suma de pesos cuarenta y cuatro mil trescientos sesenta y seis (\$ 44.366,00).

Que debe darse estricto cumplimiento a las disposiciones del Decreto N° 1023/01, Ordenanza C.S. N° 14/10, modificatoria, Ordenanza C.S. 32/12 y su modificatoria y, Resolución R-2067/16.

Lo informado por la Secretaría Administrativa.

Por ello y en uso de las atribuciones.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS
AGROPECUARIAS
DECRETA:

ARTICULO 1º: Aprobar el pliego de Bases y Condiciones Particulares, Propuesta, Anexo I y Declaraciones Juradas, para la adquisición de insumos de laboratorio, en la suma total de **PESOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCEINTOS SESENTA Y SEIS (\$ 44.366,00).**

ARTICULO 2º: Autorizar al Departamento Compras a efectuar el llamado a Concurso Privado N° 47/17, con fecha de apertura fijada para el día 31 de Octubre de 2017 a la hora 10:00-

ARTÍCULO 3º: El gasto que demande la presente autorización deberá afectarse a las partidas correspondientes del presente ejercicio.

ARTICULO 4º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el libro de

Cde. DECRETO D n° 13/17.

//



Universidad Nacional de San Luis

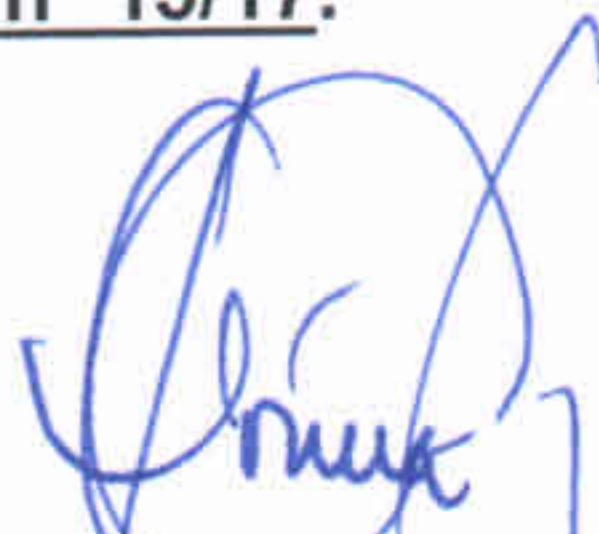
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias
Av. 25 de Mayo N° 384 - 5730 Villa Mercedes (San Luis)
Tel/Fax 02657 43-0980 (Línea rotativa) - <http://www.fica.unsl.edu.ar>

-2-

//

Decretos y archívese.

DECRETO D n° 13/17.



Mg. Lic. Mónica Alcira Páez.
SECRETARIA ADMINISTRATIVA A/C
F.I.C.A. - U.N.S.L.



Mg. Ing. Oscar Daniel Morán
DECANO
F.I.C.A. - U.N.S.L.